

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TÉCNICOS PROYECTISTAS Y DIRECTORES DE OBRAS

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL

Nombre y Apellidos		DNI/NIF
Dirección a efectos de notificación		
Municipio	Provincia	Código Postal
Titulación	Especialidad	
Colegio profesional al que pertenece		Nº de Colegiado/a

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL

Tipo y características del trabajo profesional		
Trabajos encargados <input type="checkbox"/> Proyecto Técnico <input type="checkbox"/> Dirección Facultativa		Fecha de elaboración del trabajo
Emplazamiento de la actuación		Referencia Catastral

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, **DECLARA** bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2:

- Está en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.
- Se encuentra colegiado/a con el número y en el Colegio Oficial indicados en el apartado 1.
- No se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2 y dispone de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil en que pueda incurrir como consecuencia del mismo.

También **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos reseñados, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier otro dato o manifestación que acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

En Getafe, _____ de _____ de 20____

Fdo. :

No será preciso aportar justificante alguno con esta declaración responsable pero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 bis de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJP y PAC), según redacción dada por la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, las Administraciones Públicas "podrán comprobar, verificar, investigar e inspeccionar los hechos, actos, actividades, estimaciones y demás circunstancias que se produzcan". En caso de no aportar la documentación solicitada o existencia de "inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento" (Art.71 bis de la LRJAP y PAC) determinará la imposibilidad de continuar el ejercicio del derecho o actividad afectada.